Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

PNUD/SDP-705/2020 - Asistencia técnica para desarrollar el modelo de servicios y estándares de cumplimiento del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar

---

1. Consulta

10 Criterios de evaluación,
Evaluación de la propuesta técnica (Formularios A-1, Sección B) pág. 14, se indica:

Evaluación de la Propuesta Técnica (Formularios A-1, sección B)	
Metodología, enfoque y plan de ejecución propuestos (30 puntos)	**Puntaje Máxima**
¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TDR?	10
¿Se ha adoptado un marco conceptual y metodológico apropiado para el trabajo a realizar?	10
¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación, conduciendo a una implementación eficiente del proyecto?	10
¿Propone mecanismos de garantía de calidad de los productos esperados?	10
Puntaje técnico total	**40**

Consulta:

Entendemos que debería ser 40 puntos como la sumatoria total, no 30 como se indica en la segunda fila del cuadro, favor de corregir

Respuesta:

Es correcto. El puntaje es 40.

---

2. Consulta

10 criterios de evaluación.

Evaluación de la propuesta técnica (Formularios A-1, Sección B), se indica:

La calificación de este rubro, será obtenida multiplicando cada puntaje parcial de cada concepto mostrado en la tabla por el factor correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:

Calificación	Criterio	Factor

Excelente	Propuesta técnica presentada y respaldada por pruebas excelentes de capacidad para admitir y superar los requisitos del contrato.	1.0
Bueno	Propuesta técnica presentada y respaldada por pruebas válidas de capacidad para admitir y superar los requisitos del contrato.	0.9
Satisfactorio	Propuesta técnica presentada y respaldada por pruebas satisfactorias para admitir los requisitos del contrato.	0.7
Deficiente	Propuesta técnica presentada y respaldada por pruebas mínimamente aceptables o deficientes de capacidad para cumplir con los requisitos del contrato.	0.4
Muy deficiente	Propuesta técnica presentada, pero no se encuentra respaldada por pruebas para demostrar la capacidad para cumplir con los requisitos del contrato	0.1
No presenta	Propuesta no presentada o no es inaceptable.	Descalificado

Consulta:

Agradecemos confirmar ¿cómo se evidencia que las pruebas sean respaldadas por pruebas excelentes, pruebas válidas, pruebas satisfactorias, pruebas mínimamente aceptables o deficientes?

Respuesta:

Por ejemplo, al hablar de mecanismos de garantía de calidad, la evidencia o pruebas que puedan respaldar que el postor se encuentre en capacidad para cumplir con los requisitos del servicios, podrían ser: monitoreos frecuentes, análisis de la documentación, asignación de un comité de evaluación de calidad, sistema de revisión, KPIS, certificados ISO, etc. Dependiendo de la propuesta y el tipo de pruebas o evidencias que la respalden, el comité asignará la calificación.

---

3. Consulta

Respecto a la consulta anterior, ¿se refiere a documentar la experiencia a través de constancias o contratos?, favor de confirmar.

Respuesta:

Negativo. Nos referimos a la forma que puedan evidenciar la capacidad de atender el servicio sobre la base de su propuesta técnica, por ejemplo, que la propuesta incluya una metodología apropiada, solvencia en el tema, fuentes, certificados, casos de éxito de servicios similares, idoneidad del equipo de trabajo asignado, planificación coherente, buen balance en el desarrollo de los puntos del tdr, comprensión del servicio, etc.

Las constancias/contratos sólo serán pruebas para el criterio de Evaluación de la experiencia (Formularios A-1, sección A).

Lima, 29 de diciembre de 2020